



Veinte maravedis.



SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CUATRO.

En el Ayuntamiento, que Murcia celebró à Veinte, y ocho de Mayo mill, Setecientos, Linqüenta, y quatro años, se hizo el Acuerdo del Senor Sig.<sup>te</sup>

Acuerdo: y Viose Carta del Senor D.<sup>n</sup> Pedro Saucedra, Regidor de esta Ciudad, residente en la de Valencia con fecha en ella à cinco del presente mes, recordando à este Ayuntamiento el Contrato, y permitta del oficio del numero, que cubria el C<sup>no</sup>. Pedro Villanueva, Difunto, uno de los propios del p<sup>co</sup>. por el Tenor de dos mill ducados de principal, que le hacen en sus impuestos, y Cargado sobre las Carnicerias de sup<sup>co</sup>. cuyo Contrato es virtualicio; y sin embargo exponiendo por proporcion haciendo memoria de unos amuec<sup>os</sup> cedentes de Sindicacion, que ocurrieron sobre su validacion; Desifuesse vital à sus Propios rescindiendo el dho Contrato virtualicio, restituyendole su Tenor de dos mill ducados de Capital, y por este las peno

